

ONG PRESENTA ESTUDIO

Alertan de colapso técnico en comicios

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtm.com.mx

La eventual desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y la concentración de todas sus funciones en el Instituto Nacional Electoral (INE), en un contexto de elecciones legislativas concurrentes con comicios judiciales podría llevar al sistema electoral mexicano a un "colapso técnico" sin precedentes, advierte el Observatorio Permanente de Integridad Electoral (OPINE).

La sobrecarga administrativa, logística y operativa que implicaría organizar simultáneamente la renovación total de la Cámara de Diputados, elecciones locales y la segunda etapa de la elección judicial en 2027, bajo un esquema centralizado, constituye el principal foco rojo de la próxima reforma electoral.

A este riesgo se suma, según el organismo, la propuesta de modificar la integración del Consejo General del INE, reduciendo el número de consejerías y sometiendo su designación al voto popular.

Para OPINE, introducir una lógica de competencia política en un órgano cuya naturaleza es eminentemente técnica e imparcial debilita la función de arbitraje electoral y abre la puerta a su captura por mayorías partidistas.

OPINE advierte que elegir por voto popular a las y los consejeros electorales rompería con el principio de imparcialidad técnica que ha caracterizado al INE.

La experiencia comparada y la teoría política muestran que los funcionarios electos tienden a responder a las fuerzas que financiaron, promovieron o movilizaron su candidatura, más que a un mandato estrictamente legal.

En un contexto de alta concentración de poder, esto podría traducirse en un Consejo General alineado con la mayoría gobernante, erosionando la confianza de la oposición y la credibilidad de los resultados.

Convertir al árbitro en un actor que debe competir por votos implica, además,

AFIRMAN QUE SI DESAPARECEN LOS OPLE Y EL INE CONCENTRA TODO EL PROCESO habría una sobrecarga administrativa, logística y operativa



Foto: Daniel Betanzos

Las próximas elecciones tendrán nuevas reglas, según lo previsto por el Poder Ejecutivo.

Advierten riesgos para pluralidad

La eliminación de las diputaciones de representación proporcional, la reducción del financiamiento público a partidos y la falta de sanciones efectivas a la intervención gubernamental en las campañas configuran, en conjunto, un escenario de alto riesgo para la pluralidad y la equidad de la competencia legislativa, advierte el Observatorio Permanente de Integridad Electoral (OPINE).

En su análisis, el organismo alerta que suprimir o recortar de forma sus-

tantiva a los legisladores plurinominales llevaría a un sistema de "mayoría pura" en el que el partido con mejor distribución territorial del voto podría quedarse con una sobrerepresentación extrema en la Cámara de Diputados.

Simulaciones académicas muestran que una fuerza política con apenas 45 o 50% de los votos podría alcanzar hasta 80 o incluso 100 por ciento de los escaños.

Ello no sólo distorsionaría la voluntad popular, sino que facilitaría la obtención artificial de mayorías calificadas para reformar la Constitución, debilitando la legitimidad.

— Aurora Zepeda

campañas, exposición mediática, apoyos políticos y eventualmente financiamiento, factores incompatibles con la lógica de independencia que exige la función electoral.

Para el observatorio, la politización de las consejerías transformaría al órgano técnico en un jugador más del tablero, con riesgos directos de captura institucional.

El escenario se agrava por la coincidencia de elecciones legislativas y judiciales.

La organización de estos comicios supone boletas adicionales, escrutinios diferenciados y capacitación especializada de los funcionarios de casilla.

Centralizar todas estas atribuciones implicaría perder conocimiento del entorno municipal y comunitario, saturar la estructura nacional y generar cuellos de botella. Si el INE debe absorber todas las elecciones federales y locales, la posibilidad de errores se incrementa, dijo.



La recomendación técnica es preservar la estructura descentralizada al menos para 2027 y mantener el carácter no electivo, profesional y técnico de las consejerías."

OPINE

Temen a pérdida de legitimidad

La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, tal como fue diseñada en la reforma judicial, enfrenta deficiencias normativas y riesgos operativos que pueden derivar en una crisis de legitimidad del sistema de justicia, advierte el Observatorio Permanente de Integridad Electoral (OPINE). La organización sostiene que, sin una regulación específica y sin ajustes estructurales, la concurrencia de elecciones judiciales con procesos políticos ordinarios compromete tanto la integridad electoral como la independencia judicial.

La falta de un capítulo legal específico para comicios judiciales obligó al INE a llenar vacíos mediante acuerdos administrativos, lo que generó reglas incompletas sobre campañas y fiscalización.

— Aurora Zepeda

EL DATO

Contexto

En 2025 hubo procesos heterogéneos, discrecionales e influenciados por visiones políticas.